



RESOLUCION R-N° 2447-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 DIC 2024

Expte. N° 16.319/13

VISTO estas actuaciones y la presentación de fecha 24 de setiembre de 2024 efectuada por el Lic. Rafael Alejandro CHIRENO, Auxiliar de investigación del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para cambiar de cátedra y seguir desempeñándose como Auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera, con semidedicación, a la cátedra de Política Educacional de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades a cargo del Prof. David GUTIÉRREZ.

QUE mediante Resolución R-N° 2400-2023 se prorrogó la designación interina del Prof. CHIRENO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de primera con dedicación semiexclusiva, afectado a funciones de investigación en las Cátedras de Procesos Sociales de América I y II de la Facultad de Humanidades, a cargo del Dr. Daniel Medardo ONTIVERO y la Dra. Emiliana Catalina BULIUBASICH, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, mientras se encuentre bajo la supervisión de sus autoridades y tutores.

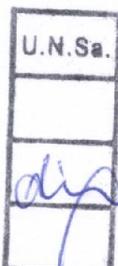
QUE a fs. 93 la Secretaría Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN informa que dicho Cuerpo autorizó el cambio de cátedra del Prof. CHIRENO, a partir del 1° de setiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, por su vinculación con el tema de tesis doctoral.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Prof. Rafael Alejandro CHIRENO, DNI N° 22.637.170, cumplirá sus funciones como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación semiexclusiva, afectado a la Cátedra de Política Educacional de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades a cargo del Prof. David GUTIÉRREZ, a partir del 1° de setiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA